

**LATÍN II****Objetivo general**

Poder traducir en una hora y media un texto de la obra de cualquier escritor latino, de dificultad media, de 30 a 40 palabras; resolver 4 cuestiones de morfología, sintaxis básica, composición y derivación de palabras, etimología y cambios fonéticos; y una 5ª cuestión sobre literatura, que no tiene por qué guardar relación con el contenido del texto.

**Distribución temporal de la materia**

**Trimestre 1º:** Lecciones 1ª a la 4ª

**Trimestre 2º:** Lecciones 5ª a la 8ª

**Trimestre 3º:** Lecciones 9ª a la 12ª

**Criterios de evaluación**

El sistema será el de evaluación continua, no sólo de los conocimientos de la materia nueva sobre la que se esté trabajando, sino también los previos necesarios para la comprensión de ésta.

Se tendrá un sistema mixto de control, en sus vertientes oral / escrito y teórico / práctico.

El control oral recogerá el trabajo diario, mientras el escrito reflejará la capacidad de recopilación, interrelación y recuerdo de temas. En uno y otro, de modo complementario, se distinguirá entre la capacidad de aprendizaje teórico y la de relación.

Podrá conllevar la pérdida de la evaluación continua el incumplimiento de las siguientes actitudes:

- asistencia regular a clase
- interés y atención en la materia
- realización de los ejercicios encomendados
- correcto comportamiento

**Criterios de calificación****Pruebas: que constarán de los siguientes apartados (80%):**

- Traducción directa: 5,0 puntos.

En la valoración de la traducción se tendrá en cuenta la correcta identificación de las formas y de las estructuras sintácticas que aparecen en el texto latino, la selección de las equivalencias léxicas en castellano y el orden adecuado de palabras en el proceso y resultado de la traducción.

La valoración se hará sobre el resultado final de la traducción en conjunto y no de los aspectos concretos.

- Cuestiones: 5,0 puntos:
- 1ª. Sobre morfología: 1,5 puntos
- 2ª. Sobre sintaxis: 1,5 puntos
- 3ª. Sobre formación de palabras: 0'5 puntos
- 4ª. Sobre fonética: 0'5 puntos
- 5ª. Sobre literatura: 1,0 punto

(Además, habrá un examen de cada género literario)

En la 1ª Evaluación este apartado tendrá una valoración del 70 %; el 20 % restante corresponderá a la realización del cuadernillo entregado en Junio.

**1.2. En este apartado de pruebas se realizará una prueba escrita de cada género literario explicado (10 %).** La nota media mínima para valorar este apartado será de un 4. No habrá exámenes de recuperación.

**2. Trabajo diario de aula: 20 %:** habrá que realizar todos los textos con las preguntas que se hagan sobre el mismo.

**El Profesor podrá bajar cada una de las calificaciones hasta un 20%,** en los siguientes supuestos:

- si la actitud y el trabajo diario no es el adecuado

- si la expresión no es correcta o idónea, por léxico o gramática.
- si hay faltas de ortografía (0'20, por falta de tilde, y 0'5, por otras faltas).

**Criterios específicos de corrección**

**Pregunta 1:** hasta 5 puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos)
- elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto)
- elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto)
- elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto)

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

**Pregunta 2:** hasta 1,5 puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

**Pregunta 3:** Hasta 1,5 puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

**Pregunta 4:**

- a) hasta 0,5 puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.
- b) Hasta 0,5 puntos, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

**Pregunta 5:** hasta 1 punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de los mismos (presentación, ortografía, estilo, etc.) Las cuestiones de literatura latina pueden versar sobre características generales de los géneros literarios siguientes: Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía,...), Oratoria, Teatro (Comedia y Tragedia), Épica, Lírica y Elegía, y sobre los principales autores que cultivaron esos géneros y sus obras más conocidas. También podrán versar sobre alguno de estos autores y sobre el conjunto de su obra: Lucrecio, Virgilio, Horacio, Séneca el joven, Marcial y Apuleyo.

.....**recortar y entregar firmado al profesor**.....

D.....padre / madre / tutor del  
alumno....., del grupo.....me doy por enterado de los  
criterios de evaluación y calificación así como de la distribución temporal de la materia de Latín II.

Madrid, septiembre de 2015